

Referencia:	2022/92055V
Solicitud:	Selección y provisión de personal (Visitelche)

EDICTO

En cumplimiento de Resolución de la Presidencia de Visitelche de fecha 10 de febrero de 2023 y de lo establecido en la Base 4.4 de las generales de Estabilización aprobadas por el Consejo Rector en sesión de 11 de octubre de 2022, así como en la Base Cuarta de las específicas, y conforme a las medidas de agilización previstas en la Base Tercera de la convocatoria, al amparo de la Disposición Adicional 4ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Estabilización de Empleo Temporal, se hace público:

PRIMERA: Declarar admitida definitivamente a la persona aspirante que a continuación se relaciona, en el concurso de méritos (estabilización) por turno libre convocado para la provisión de 1 plaza de Técnico/a de Gestión, dado que durante el plazo de cinco días concedido para que pudiera subsanar defectos o formular alegaciones en relación con la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, ha aportado la documentación probatoria pertinente, por lo que cabe estimar que ha subsanado el defecto que constituía la causa de exclusión:

- Carmen Chilar Canales

SEGUNDO: Elevar a definitiva la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso de méritos (estabilización) por turno libre convocado para la provisión de 1 plaza de Técnico/a de Gestión, incluyendo en la misma a la aspirante anteriormente relacionada y quedando la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el presente proceso selectivo de acuerdo con lo siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Orden	Nombre	Apellidos	DNI
1	María Reyes	Torres Alarcón	****5271*
2	Carmen	Chilar Canales	****7303*

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

DNI	Nombre	Apellidos	Cod. Exclusión
****8206*	Marina	Niceto Valera	5

Cod. Exclusión	Motivo xclusión
5	Por no reunir el requisito de la titulación exigida.

En la fecha de la firma electrónica
El Presidente por delegación de Visitelche



